Parques Nacionales Naturales de Colombia

Laura Ximena Buitrago Pataquiva - GAU <laura.buitrago@parquesnacionales.gov.co>

Solicitud publicación respuesta a PQRS anónima

2 mensajes

Laura Ximena Buitrago Pataquiva - GAU <laura.buitrago@parquesnacionales.gov.co> 11 de marzo de 2026 a las 15:23

Para: Erika Paola Robayo Castillo - SAF <erika.robayo@parquesnacionales.gov.co>
Cc: Lila Concepción Zabarain Guerra - GAC <lila.zabarain@parquesnacionales.gov.co>

Buenas tardes Erika,

Agradezco tu colaboración para gestionar la publicación de una respuesta a una queja radicada por un anónimo.

Cordial saludo,

De manera atenta solicito su colaboración para que sea publicada la siguiente respuesta en la sección Respuesta a anónimos, en Servicio a la Ciudadanía.

https://www.parquesnacionales.gov.co/atencion-al-ciudadano/#respuestas_anonimos

Anexo pdf, respuesta petición Anónima

Gracias por su colaboración quedo atenta.

Cordial saludo

--

Laura Ximena Buitrago Pataquiva

Contratista

Grupo de Atención al Ciudadano -GAC-

laura.buitrago@parquesnacionales.gov.co

Teléfono: 3532400

Calle 74 No. 11 - 81 Bogotá, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

120264700016422_00002.pdf
271K

Erika Paola Robayo Castillo - SAF <erika.robayo@parquesnacionales.gov.co> 12 de marzo de 2026 a las 16:09
Para: Laura Ximena Buitrago Pataquiva - GAU <laura.buitrago@parquesnacionales.gov.co>

---------- Forwarded message ---------
De: **Diego Alexander Lizarazo Jimenez - GGH** <diego.lizarazo@parquesnacionales.gov.co>
Date: jue, 12 mar 2026 a las 14:11
Subject: Re: Solicitud publicación respuesta a PQRS anónima
To: Erika Paola Robayo Castillo - SAF <erika.robayo@parquesnacionales.gov.co>

Cordial saludo

Por el presente correo notifico que el archivo ya ha sido cargado en la página web.

Respuesta a anónimos

Respuesta Radicado Anónimo No. 20264700016422

Respuesta a radicado 20264700016422- Falta de atención presencial

Publicado: 2026-03-12

Puede visualizarlo en el siguiente enlace:

https://www.parquesnacionales.gov.co/atencion-al-ciudadano/#respuestas_anonimos

De antemano, agradezco la atención prestada y estaré al tanto de cualquier inquietud.

Atentamente,

Contratista

Diego Alexander Lizarazo Jimenez

Subdirección Administrativa y Financiera

diego.lizarazo@parquesnacionales.gov.co

Teléfono: 3532400 Ext.

Calle 74 No. 11 - 81 Bogotá, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

El mié, 11 mar 2026 a las 15:27, Erika Paola Robayo Castillo - SAF (<erika.robayo@parquesnacionales.gov.co>) escribió:

> Diego, me ayudas porfitas con la publicación de esta respuesta de anónimo en en la sección Respuesta a anónimos, en Servicio a la Ciudadanía, más exactamente en este link:
>
> https://www.parquesnacionales.gov.co/atencion-al-ciudadano/#respuestas_anonimos
>
> Anexo pdf, respuesta petición Anónima
>
> Muchas gracias y quedo muy atenta.
>
> --
>
> **Laura Ximena Buitrago Pataquiva**
>
> Contratista
>
> Grupo de Atención al Ciudadano -GAC-
>
> laura.buitrago@parquesnacionales.gov.co
>
> Teléfono: 3532400
>
> Calle 74 No. 11 - 81 Bogotá, Colombia
>
> www.parquesnacionales.gov.co
>
> IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de la Administración, Conservación y Manejo de Áreas Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o

parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

--

Contratista
Subdirección Administrativa
y Financiera.

Erika Paola Robayo Castillo

erika.robayo@
parquesnacionales.gov.co

Teléfono: 3532400 Ext. 3003

Calle 74 No. 11 - 81 Bogotá,
Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de la Administración, Conservación y Manejo de Áreas Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de la Administración, Conservación y Manejo de Áreas Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación,

antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

--

Contratista
Subdirección Administrativa
y Financiera.

Erika Paola Robayo Castillo

erika.robayo@
parquesnacionales.gov.co

Teléfono: 3532400 Ext. 3003

Calle 74 No. 11 - 81 Bogotá,
Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de la Administración, Conservación y Manejo de Áreas Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.